

## INFORMACIÓN DE SERVICIO

### *Convocatoria de ayudas para proyectos que apuesten por la eficiencia energética en el regadío*

Siguiendo con su apuesta por la Eficiencia Energética como una de las claves para el desarrollo de nuestra comarca, desde Gran Vega de Sevilla informamos de la convocatoria autonómica de ayudas por valor de 11 millones de euros dirigida a comunidades de regantes, juntas centrales y comunidades generales de regantes, para inversiones en proyectos que permitan disminuir la dependencia energética, propiciando un ahorro hídrico y una rebaja en la factura eléctrica.

La finalidad de estas subvenciones es apoyar a inversiones para disminuir la dependencia energética de las instalaciones de riego, contribuyendo a la generación de energía para autoconsumo y mejorando las instalaciones, como por ejemplo en lo referente a motores o centros de transformación. En estos casos, la intensidad de la ayuda con carácter general es del 60%, siendo la cuantía máxima de subvención de un millón de euros para la ejecución de la obra, para hacer el regadío más sostenible y la agricultura, más eficiente.

Concretamente, las ayudas convocadas por la Junta de Andalucía se dirigen a la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de riego para reducir el consumo de energía, así como la autoproducción y disminución de la dependencia energética a través de sistemas para sustituir energía eléctrica por energías renovables producidas en instalaciones colectivas de riego.

Para más información, a continuación se exponen las referencias normativas de la subvención donde se dan a conocer objetivos, plazos o documentación y solicitudes a presentar entre otros:

- Orden de 29 de agosto de 2023. Bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la disminución de la dependencia energética: Autoproducción y mejora de las instalaciones de riego, en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 (Submedida 4.3), en convocatoria de ámbito territorial de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2023/175/1>
- Extracto de la Orden de 29 de agosto de 2023. Bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la disminución de la dependencia energética: autoproducción y mejora de las instalaciones de riego, en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 (submedida 4.3), en convocatoria de ámbito territorial de Andalucía: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2023/175/3>

Esperamos que la información sea de su interés y quedamos a su disposición para cualquier aclaración y asesoramiento.

